

5615

32676

TRANSMASERPI S.A.

Cuenca, 18 de marzo de 2016

Señor
VILLA DURAN ARTURO AMABLE
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que en sesión ordinaria del día jueves 18 de marzo del presente año, la Junta General de Accionistas de la compañía denominada TRANSMASERPI S A procedió a elegirle para que desempeñe las funciones de GERENTE, de dicha sociedad, por el periodo estatutario de 2 años.

La referida compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el señor notario tercero del Cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el 18 de octubre del 2002, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 469 el 5 de noviembre de 2002

En su calidad de GERENTE le corresponderá a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía siendo sus deberes y atribuciones los establecidos en la ley de compañías y especialmente los previstos en el estatuto de la sociedad, el cual consta en la citada escritura pública.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el registro mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

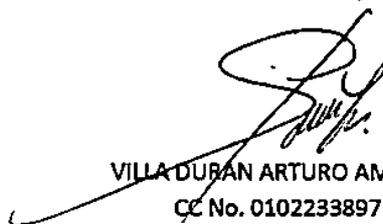
Atentamente,



ALBARRACIN OSCAR AUGUSTIN
CC 01022279-1
SECRETARIO

Yo, VILLA DURAN ARTURO AMABLE acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía y para constancia firmo en este cantón a los diez y ocho días del mes de marzo de 2016.

ATENTAMENTE,



VILLA DURAN ARTURO AMABLE
CC No. 0102233897



TRÁMITE NÚMERO: 5615

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	988
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSMASERPI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLA DURAN ARTURO AMABLE
IDENTIFICACIÓN	.0102233897
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


MARIÁ VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

